



OFICIO N° 5234
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/366

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2018

Por orden de la señora Presidenta de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto asignado en la Ley de Presupuestos del Sector Público para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para el ítem de "Comisiones de Servicio con motivo del Conflicto Étnico", destinado a Carabineros de Chile, indicando su asignación y remitiendo los decretos correspondientes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 722DF53D4AE3E899

RESPONDIDO
Comisión 5234

Valparaíso 6 de junio de 2018

Sra. Maya Fernández Allende
Presidenta H. Cámara de Diputados

De mi consideración

Con fecha 8 de marzo, se solicitó vía oficio 38.799 al Ministerio de Hacienda que remitiera información detallada sobre el monto asignado por la Ley del Sector Público para los años 2015, 2016 y 2017 para el ítem que se denominó "Comisiones de Servicio con motivo del Conflicto étnico Mapuche", destinado a Carabineros de Chile. Además, en dicha oportunidad, se solicitó se indique el monto total asignado y remitiendo los correspondientes decretos.

En base a lo expuesto, solicito **se reitere el Oficio al Ministerio de Hacienda, bajo el apercibimiento legal**, a fin de que nos remita información completa y detallada ya señalada con las respectivas modificaciones y suplementos durante los citados años

Sin otro particular



IVÁN FLORES GARCÍA
DIPUTADO
PRESIDENTE COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÁMARA DE DIPUTADOS
14 JUN. 2018
SECRETARÍA
OFICIAL MAYOR

11:2545

